Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 JUL 1992

Expte. Nº 8.107/92 - Ref. 1/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Práctica Docente" del Departamento de Matemática; y

CONDIERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 086/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 16 y 21 de Julio de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PRACTICA DOCENTE del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Fausto Alfredo TORANZOS

- Lic. Leonor COLOMBO de CUDMANI

- Lic. Ana María Rita LASCANO de ALVES

SUPLENTES:

- Lic. María Marta CAYRE

- Prof. Lucila Angela ELLIOTT de CAMPAGNA

- Dr. Jorge Antonio VARGAS

- Lic. Mafalda del Carmen BARRIONUEVO de DELGADO

ARTICULO 29.7 Hágase saber y siga a la Facultad de ofigen para su toma de razón, comuníquese esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

HELIDA FERLATTI DE CASTELLI

U.N.Sa.

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

a/c Secretaría Académica